## AFECTACIONES FAMILIARES QUE DEJA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA MULTINACIONAL ANGLOGOLD ASHANTY EN LA VEREDA SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA 2018

## TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR A TITULO DE: TRABAJADORA SOCIAL

AUTORA

MEYER MOSQUERA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

POPAYÁN, COLOMBIA

2018



#### NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado "Afectaciones familiares que deja la actividad económica de la multinacional Anglogold Ashanty en la vereda Santa Lucia en el municipio de la Sierra - Cauca 2018", presentado por la estudiante Meyer Mosquera Mosquera, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

F#rma Presidente de Jurado Rene Sirid Fajardo Botina

Firma del Jurado

María Cristina Durán López



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Qulichao

### TABLA DE CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

PRIMER	
CAPITULO	13
1.1 PREGUNTA	
PROBLEMA	17
1.2 OBJETIVOS	18
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.4 UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN CONTEXTO	21
2.6 JUSTIFICACIÓN	23
SEGUNDO CAPITULO	24
1. ANTECEDENTES	25
1.1 MARCO LEGAL	28
1.2MARCO TEÓRICO	30
1.3 MAECO CONCEPTUAL	41
TERCER CAPITULO	45
1. METODOLOGÍA	45
1.1 TIPO DE ESTUDIO	46
1.2 POBLACION ESTUDIO	47
1 3 PROBLEMAS PRESENTE CON LA POBLACIÓN	4

1.4 CRITERIOS PARALA SELECCION DE LA POBLACION	49
1.5 TECNICAS E INSTRUMENTOS	54
1.6 ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	57
1.7 PARTICIPANTES	58
CUART CAPITULO	59
1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	72
2. CONCLUSIONES	77
3. RECOMENDACIONES	80
4. BIBLIOGRAFÍA	82
5. ANEXOS	85

¡Error! Marcador no definido.

#### INTRODUCCION

El presente trabajo de grado gira en torno a la presentación de la mirada subjetiva que tienen los habitantes de la VEREDA SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE LA SIERRA frente a las acciones que realizan los empleados de la multinacional ANGLOGOLD ASHANTY partiendo de las afectaciones que surgen en el seno familiar por la existencia de la misma.

Busca dar a conocer el rol de investigador del trabajador social en una problemática latente en lavereda santa lucia partiendo de la importancia de reconocer no solo los daños ambientales sino también en cada hogar, describe por lo tanto la aplicación de entrevistas y visitas domiciliarias donde se expone cada caso en particular de 20 habitantes de la vereda.

Por otro lado en el ultimo capitulo se encontraran los resultados desde la importancia de reconocer la profesión del trabajo social en espacios como lo es la minería que se ha visto afectada

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a varias clasificaciones, Colombia se sitúa entre los tres primeros países con mayor biodiversidad dada su riqueza topográfica. Posee importantes recursos naturales en oro, níquel, plata, platino, cobre, carbón y esmeraldas, que son más fáciles de explotar dada la posición estratégica del país en el continente latinoamericano: tienen una salida al Océano Pacifico y hacia al Océano Atlántico, así como una conexión con el mar Caribe, constituyéndose en un interfaz ideal entre Suramérica y América del Norte. 1

Teniendo en cuenta lo anterior, el territorio Colombiano es rico en recursos naturales para que las empresas transnacionales llegan a implantarse en zonas favorables para su negocio y desafortunadamente de hacer algunas alianzas con el paramilitarismo y terminar o atentar contra los miembros de organizaciones sociales (como es el caso de la multinacional Chiquita Brand o Coca-Cola entre otros). 2

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1 Y 2</sup> 32ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas Ginebra 13 de Junio al 1 de Julio de 2016 Tema 3 de la agenda, Empresas Transnacionales y Derechos Humanos

#### JUSTIFICACION

Para conocer mejor el panorama de las empresas extractivitas iniciemos nuestro recorrido conociendo las multinacionales extranjeras más peligrosas:

Chivaron varias de las grandes compañías petroleras estarían en esta lista, pero Chivaron merece un lugar especial. Entre 1972 y 1993, Chevron (en ese entonces Texaco) vertió 18 mil millones de galones de agua tóxica en los bosques tropicales del Ecuador sin ningún tipo de reparación, destruyendo los medios de subsistencia de los agricultores locales y enfermando a las poblaciones indígenas.

Chevron fue el responsable de la muerte de varios nigerianos que protestaron en contra de la empresa por su presencia y explotación del delta nigeriano. Chevron pagó a la milicia local, conocida por sus abusos contra los derechos humanos, para aplastar las protestas, e incluso les proporcionó helicópteros y barcos. Los militares abrieron fuego contra los manifestantes, luego quemaron sus aldeas hasta el suelo. (3)

De Beers una empresa no escatima en gastos, y financia, apoya y crea auténticas guerrillas y dictaduras del terror para poder seguir obteniendo mediante explotación de niños y adultos, la preciada piedra. En Botswana, a DeBeers se le ha culpado por la "limpieza" de la tierra donde se extraen los diamantes, incluyendo el traslado forzoso de los pueblos indígenas que habían vivido allí durante miles de años. El gobierno supuestamente cortó el suministro de agua, los amenazó, los torturó y ahorcó públicamente a los resistentes.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Las 10 multinacionales más peligrosas del mundo. 2012. Información Adicional Puede consultar la información detallada en https://ecocosas.com/aviso-legal/.

No dejemos de lado su nula responsabilidad ambiental, sus nulos derechos laborales, las vidas humanas, y sus campañas rancias y machistas. (3)

Coca-Cola, La bebida favorita del mundo o "la leche del capitalismo", acumulan demandas y sanciones en diversos países derivados de graves hechos de contaminación, malas prácticas laborales y uso de aguas no autorizados.

En la fase de producción, la compañía utiliza casi tres litros de agua por cada litro de producto terminado. Las aguas desechadas constituyen contaminantes, que la multinacional deposita en lugares protegidos, como ocurrió en Colombia, situación por la cual, fue multada en Agosto pasado, por la Secretaría Distrital del Ambiente, de la Alcaldía Mayo de Bogotá, al demostrarse que habían descargado sus desechos en el humedal de Capellanía, en la zona de Fontibón. El hecho es considerado atentatorio contra un área de especial importancia y protección ecológica.

El proceso por contaminación del Humedal Capellanía tiene su origen en la caducidad del permiso de vertimientos otorgado a la multinacional por cinco años y la no autorización de la Secretaría de Ambiente para renovar este permiso. Posteriormente, mediante visitas técnicas fue verificado el estado de la red de alcantarillado de Coca Cola y la realización de descargas industriales, evidentemente no autorizadas.

Mc Donald Cada año, miles de niños consumen la comida rápida de una empresa que forma parte activa en la deforestación de selvas, la explotación laboral y la muerte de millones de animales: McDonald's. Estrategias de mercadotecnia hábilmente diseñadas han expandido la empresa McDonald's a más de 40 países, donde la empática imagen de Ronald McDonald y su "Cajita feliz", vende en los niños el gusto por la comida rápida, asociándola con un ideal de alegría. Esta publicidad ha tenido un gran éxito en diferentes partes del mundo, contribuyendo a altas tasas de obesidad infantil.

A nivel nacional, se cita algunos de los tantos casos que se presentan con mucha frecuencia en el territorio colombiano. En este sentido, se tiene que la producción petrolera y de carbón es la culpable de más de la mitad de la contaminación

mundial entre 1988 y 2015. Dentro de las 100 empresas que más contaminan Ecopetrol está en el puesto. Las industrias petroleras ocupan casi la totalidad de la lista, tanto así que en el listado encontramos varias latinoamericanas Petróleos Mexicanos (Pemex) es séptima, Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) está en el número 13 y Petróleo Brasileiro SA (Petrobras) es 22, mientras que Ecopetrol SA se ubica en el puesto 53 con una contribución de 0.27% de los GEI.

#### PREGUNTA PROBLEMA

Con lo expuesto hasta el momento es claro que las grandes empresas y en este caso las Multinacionales, provocan cambios significativos en los territorios donde ejercen su actividad económica, en la gran mayoría su impacto desfavorece la calidad de vida de sus habitantes, así como en la naturaleza y el territorio. De aquí surge la motivación para indagar ¿Cuáles son las afectaciones familiares que deja la actividad económica de la multinacional ANGLOGOLD ASHANTY en la Vereda Santa Lucia en el Municipio de la Sierra y su Cauca 2018?

#### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

 Dar a conocer las afectaciones familiares y derechos territoriales que dejó la actividad económica de la Multinacional Anglogold Ashanty en la Vereda Santa Lucia en el Municipio de la Sierra Cauca 2018.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir la dinámica familiar de las personas que vivieron de cerca la actividad extractivista de la Multinacional Anglogold Ashanty.
- Definir los Derechos Territoriales que fueron vulnerados a raíz de la actividad económica de la Multinacional Anglogold Ashanty en la Vereda Santa Lucia del Municipio de la Sierra Cauca.
- Comprender como las actividades económicas de la Multinacional Anglogold Ashanty impactó las relaciones familiares de los habitantes de la Vereda Santa Lucia.

#### ANTECEDENTES

AngloGold Ashanti, (en adelante AGA)<sup>1</sup>, es una empresa que cotiza principalmente en la bolsa de Johannesburgo en Sudáfrica, lugar de su casa matriz. Las acciones de AGA también se negocian en la bolsa de Londres, París y Ghana. Adicionalmente, hace presencia en los mercados bursátiles de Bruselas, Nueva York, Australia y Ghana.

Al 31 de diciembre de 2009, tenía 63.364 empleados (incluyendo contratistas). A la misma fecha poseía un total de 71.4 millones de onzas (Moz) en reservas. Actualmente tiene 21 operaciones en los cuatro continentes, y campos de exploración desde el año 2009 en Argentina, Arabia Saudita, Australia\*, Brasil, Canadá, Colombia, China, Dubal, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Gabon, Ghana, Guinea, Islas Salomón, Mali, Namibia, Nueva Zelanda, República Democrática del Congo, Rusia, Sudáfrica, Tanzania. La Anglo Platinum y la productora de diamantes De Beers, son subsidiarias de la británica Anglo American, junto con la AGA, de la cual es propietaria del 42%.

Su activo principal es el oro, pero también explotan e invierten en otro tipo de minerales que puedan incrementar sus activos². En Suramérica tiene tres operaciones –Cerro Vanguardia en Erg 84-/-entina, AngloGold Ashanti Brasil Minera cao y Sierra Grande in Brasil. Estas operaciones combinadas produjeron 598.000 Oz de oro en el 2009 equivalentes al 13% de la producción del grupo, 6% más que en el 2008. Adicionalmente, AngloGold Ashanti ha tenido un activo programa de exploración en Colombia por algunos años, con las más favorables de las perspectivas en el Distrito de La vereda. Adicionalmente, los programas de exploración en Argentina y Brasil fueron recientemente expandidos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> «Finalización de fusión de Anglogold Ashanti Goldfields limitada y AngloGold Ashanti ASX» (PDF). Consultado el 3 de junio de 2009

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> «Nuestro equipo ejecutivo» (htm). Archivado desde el original el 29 de agosto de 2010. Consultado el 9 de julio de 2010.

Finalmente, desde el año 2007, es considerada como la 3er productora mundial de oro. Tan solo para el 2007, el 40% de su producción mundial, fue producto de sus minas bajo tierra de nivel profundo (socavón).

En Mongwbalu, en la República Democrática del Congo, AGA sus títulos para la explotación de oro abarcaban aproximadamente 10 mil km2. Human Rights Watch³ en el año 2005 la denunció por la violación de derechos humanos. Según el informe: "HRW ha sido incapaz de identificar las medidas eficaces adoptadas para asegurar que sus actividades mineras no afecten negativamente los derechos humanos". Estas palabras las presentaron luego de un informe titulado "La maldición del oro"; denuncia en la que está relacionada con el pago de US\$8.000 a una organización armada ilegal, La investigación de HRW denunció los vínculos de colaboración entre la AGA y el grupo armado ilegal hacia el mes de mayo de 2005. La respuesta y defensa de la empresa fue la negación de estos hechos.

En Ghana, son múltiples las acusaciones que por desplazamiento de campesinos, tiene la transnacional. Reportes, entre otros los de DanWatch, tienen documentados casos al respecto, tales como el de James Sarpong's quien tiene su casa sepultada en las escombreras de la AngloGold Ashanti y aun está a la espera de la compensación por estos años. Otro caso en esas mismas tierras, es el de Anthony Baidoo; la empresa en medio de sus operaciones, cerró una vía que comunicaba los hogares de los campesinos y sus lugares de cultivo; razón por la cual AGA tuvo que disponer de un transporte para los campesinos. En el mes de febrero de 2006, Anthony y otros campesinos, en vista de que no llegaba el transporte, decidieron tomar su camino a pie.

En medio de su trayecto, un grupo de guardias armados de la empresa y policías les impidieron continuar su camino. En medio del enfrentamiento Anthony fue herido por un arma de fuego de los guardias de seguridad en una de sus piernas. Hoy él recibe 65 dólares al mes como compensación .

En Tanzania, el tercer mayor productos de oro en África y uno de los más pobres del mundo, 258 pobladores alrededor de la mina de oro Geita, son testigos de ecosistemas contaminados, desplazamientos masivos, explotación de trabajadores, pérdida de medios de subsistencia (seguridad/soberanía alimentaria). El gobierno local<sup>4</sup> está investigando un caso de posible corrupción

<sup>4</sup> carta del Presidente AngloGold Ashanti sitio web, al que se accede: 10 de julio de 2010

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> 1.400mn juego en cuanto a inicio Boddington mina». Consultado el 14 de julio de 2010.

en la entrega de compensaciones a 900 persona	as que fueron desplazadas de

sus tierras para darle paso a la mina Geita. AGA admite que desde 1999 por lo menos 875 personas no han recibido la indemnización y culpa a los funcionarios del gobierno. Mientras tanto, los lugareños continúan desplazados, por la actividad minera regularmente desalojados de las carpas en donde duermen.

Por su parte, Australia ha sido históricamente centro de empresas transnacionales mineras, como la AGA<sup>5</sup>, quienes han sido las culpables de distintos desastres ambientales por el derrame de cianuro. Desastres que han cobrado la vida de 1900 aves (mil en 1995 y 900 en el 2003). A pesar de estos hechos empresas como AGA continúan con sus prácticas de lixiviación con la anuencia del gobierno Australiano. Violaciones a derechos ambientales y de consulta previa a pueblos indígenas, son entre otros, los que viene haciendo la AGA en su mina Tropicana, al suroccidente australiano, proyectándose como una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo.

#### La AGA en Colombia

Llega a nuestro país en el año 2000, pero tan solo en el 2003 inicia con la actividad de exploración, trabajo que desde ese año involucra no solo los capitales de la AGA, sino también de otras grandes empresas, con las cuales comparten riesgos (económicos), tales como la suiza Glencore y la canadiense B2 Gold Corp., Mineros S.A. y Mega Uranio. Al mes de diciembre de 2009 AGA había obtenido en Colombia 423 títulos mineros que suman 825.025 hectáreas. Su proyecto se extiende a lo largo de las tres cordilleras, fundamentalmente desde el Sur, en la frontera con Ecuador y a lo largo de las cordilleras Occidental y la Central. En territorios del Tolima en donde con el pasar del tiempo estableció su principal proyecto, los años inmediatamente anteriores fueron testigos de la violencia militar y paramilitar, "pacificando el territorio", el mismo donde se instaló la AGA y su controvertido proyecto de La Colosa. Lo mismo sucede hoy en día en departamentos como el Cauca, donde al día de hoy el "auge minero" ha costado la vida de afrodescendientes e indígenas que resisten en sus territorios.

En nuestro país, además de La Colosa, tiene el proyecto Gramalote, el cual comparte con la canadiense B2 Gold (49% 51%, para la Canadiense y para la

5

Sudafricana, respectivamente); además de seis proyectos de perforación en una etapa más inicial que los anteriormente nombrados. Tiene presencia en Colombia en los departamentos de Tolima, Santander, Antioquia, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Cauca, Chocó, Risaralda, Caquetá, Nariño, Quindío, y Huila. Posee al primero de agosto de 2010 un total de 385 títulos, de los 8825 que hay en toda Colombia<sup>6</sup>.

Pueden identificarse cuatro modalidades de operación de AGA: a) beneficio de la represión, como mecanismo para garantizar sus procesos de exploración; b) utilización de la Fuerza Pública, como parte de su departamento de seguridad; c) adecuación de la legislación interna (nacional o regional) a sus intereses; d) congelamiento de territorios como un acto de despojo (Fedeagromisbol). Este método representa la existencia de actos sistemáticos y generalizados tendientes a generar procesos de terror y ruptura del tejido social en muchas comunidades. En las regiones de Colombia donde AGA desarrolla o tiene previsto desarrollar labores de explotación o explotación se han intensificado los procesos de militarización .

En sus informes insiste en que "no ha roto ninguna ley o regulación desde que se inició la exploración en Colombia" (ni en el mundo), así como que nunca se ha relacionado con grupos ilegales para la seguridad de sus proyectos. Esta estrategia discursiva la refuerza con la de marketing empresarial, que pasa por este lenguaje "de empresa responsable y amigable con el ambiente" y de adhesión a cuanto pacto o federación que implique el respeto a los Derechos Humanos (siempre que sea voluntario).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Taller de Verificación del Estudio de Impacto Ambiental y Socio Económico de la minería en Obuasi y comunidades cercanas 24 a 25 de agosto, 2005 Kumasi, Ghana, organizado la Red del Tercer Mundo-Africa (TWN-Africa). http://www.minesandcommunities.org/Action/press722.htm

Tabla 1: AGA EN COLOMBIA. PRESENCIA DEPARTAMENTAL Y HECTÁREAS TITULADAS

Departamento	Área Total (hectáreas - Has)
Santander	4.639
Tolima	172.205
Antioquia	200.937
Bolívar	39.577
Caldas	12.636
Cundinamarca	5.706
Cauca	70.101
Chocó	103.034
Risaralda	434
Caquetá	3.891
Nariño	20.404
Quindío	38.895
Huila	18.720
Total Área Titulada al	691.185 (18)
01/08/09	
TOTAL TÍTULOS	384
Fuente: Ingeomines	

Fuente: Ingeominas

Con la implementación de programas de asistencia, capacitación, etc., empresas de este tipo, legitiman sus desastres socio-ambientales, mientras dividen a la comunidad empobrecida y destruyen el tejido social. Las comunidades que por lo general son las receptoras de estos programas, muchas veces en vista de una posibilidad de "mejoramiento de sus condiciones de vida", atraídos por el imaginario de bienestar del capitalismo, a partir de un crecimiento material que proyectan los mismos empleados de este tipo de empresas, buscan en estos programas, "encarrilarse" por la senda del progreso y el desarrollo. Otras comunidades no encuentran más camino, en medio del abandono, el desempleo

y la pobreza en la que históricamente los ha tenido el Estado, y aceptan las "oportunidades" que brinda la empresa.

Este tipo de proyectos siempre se desarrollan en comunidades, que ellos mismos llaman "subdesarrolladas" o del "tercer mundo", las cuales necesitan de su buena voluntad para desarrollarse y salir de su miseria. Sin embargo, muchas otras resisten.

Son evidentes, pero nos hace falta a todos continuar mostrando los desastres que trae la minería y la mentira de su desarrollo y bienestar para las comunidades. Pero fundamentalmente en este caso, es necesario iniciar una campaña para hacerle frente a esta empresa<sup>7</sup> (y a todas las mineras Canadienses, dueñas del 75% de las mineras en el mundo y del 62% de la Inversión extranjera directa en Colombia). No bastará entonces oponernos a su proyecto de La Colosa.

El mapeo de los títulos mineros de la AGA al momento de escribir este artículo, nos muestra que en el Departamento de Santander 22 de los 24 títulos vigentes están en California y Vetas (los otros dos están en Chitagá y en Coromoro-Charalá), el mismo lugar del peligroso proyecto de la Greystar Resourses en zona del Páramo Santurbán. De tal suerte, que una campaña de este tipo, debe apuntar en su conjunto contra las actividades de la empresa, no solo a uno de sus proyectos.

Además, confrontar las reuniones desinformativas que promueven con la comunidad, así como continuar radicalizando la discusión alrededor de los puntos "medios" o "de diálogo" que los directivos de estas empresas y funcionarios del gobierno plantean. El pasado 29 de julio<sup>8</sup>, un alto ejecutivo de La Ventana Gold Mine, en su mal español, me decía que las cosas no son como pensamos (los que nos oponemos a la minería). Que la decisión de agua o minería se puede mediar, ya que estas empresas asumen los riesgos. ¿Qué asumen? ¿Cuáles costos? ¿Acaso son ellos los que dependen del agua de estos territorios para cultivar o vivir? Estas empresas pretenden un diálogo para

noviembre 2005

8 Empresas mineras demandan al Estado por la ampliación de una reserva natural, Pablo Icarda, Mendoza, Argentina, 12 de

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El Salar del Huasco, en peligro, Arnaldo Pérez Guerra, http://www.ecoportal.net/content/view/full/57664/

satisfacer sus demandas de consumo y sus angustias capitalistas. Por ello, ¿qué habría que dialogar?

Tenemos que continuar fortaleciendo la soberanía alimentaria y la defensa del territorio frente a estas prácticas destructivas e insustentables. La defensa del agua y contra el despojo, quizás son parte de la base argumentativa acerca de por qué hacerle frente a la minería, en nuestro caso particular, a la AngloGold Ashanti.<sup>9</sup>

•

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Empresas mineras demandan al Estado por la ampliación de una reserva natural, Pablo Icarda, Mendoza, Argentina, 12 de noviembre 2005

#### **MARCO TEORICO**

El presente trabajo de grado está soportado un marco teórico que permite comprender las tendencias en la construcción de sentido en los fenómenos sociales. Interesa de forma particular lo relacionado con el fenómeno extractivita, por tanto, se parte del supuesto paradigmático que la realidad es un constructo social, y por extensión, la relevancia de los problemas derivados del ambiente, está puesta más que en su existencia física, -sin desconocerla- en la percepción que las personas elaboraran.

La realidad un constructo social y cultural La realidad de la vida cotidiana es una elaboración dinámica, conformada por un sistema de creencias que determinan la manera de ver, entender y comprender el mundo. En otros términos, el significado, que construyen los seres humanos se elabora en función de una correspondencia permanente, entre lo que se siente, percibe y racionaliza, junto al sentido común construido en colectivo.

En ese propósito, el lenguaje es el catalizador del proceso de construcción de las realidades, a través de él, se construyen enormes edificios de representación simbólica que parecen dominar la realidad de la vida cotidiana (Berger y Luckman, 1995:59)<sup>10</sup>. De esta manera, el lenguaje permite entender la forma en que las personas exteriorizan sus intereses, construyen relevancias (a partir de los acervos culturales) y crean marcos de interpretación individuales, que se relacionan con otras formas de ver la vida.

Construcción de Sentidos<sup>11</sup>: una manera de percibir el mundo En la construcción de la realidad es vital el análisis de los sentidos como manera de percibir el mundo. Su elaboración está cargada de una urdimbre de significados,

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> JSE Securities Exchange de Sud África, Bolsa de Londres, Euronext Paris, Euronext Brussels, Bolsa de Nueva Cork, Australian Stock Exchange, Ghana Stock Exchange, Johannesburgo

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En casi todas las provincias las transnacionales no pagan ni impuestos ni las regalías, no pagan por las máquinas e insumos que traen al país, ni cuando se las llevan. Sobre las regalías, bajo la mentira de la creación de puestos de trabajo, casi todas las provincias no les cobran nada por boca de mina. Asimismo, el negocio para estas corporaciones es aún más redondo: éstas cotizan en la Bolsa de Vancouver (Canadá), por lo que, exploten o no; hacerse cargo de una mina les hace subir su valor, JSE Securities Exchange de Sud África, Bolsa de Londres, Euronext Paris, Euronext Brussels, Bolsa de Nueva Cork, Australian Stock Exchange, Ghana Stock Exchange, Johannesburgo al tiempo que desgravan Impuesto a las Ganancias en su país de origen". Cinco Siglos Igual, 26 de noviembre de 2005.

que varían de acuerdo a las expectativas, enfoques y pertenencias sociales y culturales.

David Le Breton, ha expuesto que el individuo solo toma conciencia de sí, a través del sentir, y eso hace que las sociedades definan unas formas particulares

de entender los fenómenos sociales. Según el autor, las percepciones sensoriales no surgen solo de una fisiología, sino ante todo, de una orientación cultural; es decir, que las historias de vida, la ubicación en la sociedad, y los roles desempeñados determinan los tipos de posturas.

Le Breton (2006)<sup>12</sup> afirma que "las percepciones que construyen sentidos no son ni verdaderas ni falsas, aportan una mirada del mundo, eso sí, sin escapar a las dinámicas de la ambigüedad". Universos simbólicos y legitimidad La discusión teórica de la construcción social de la realidad y de los sentidos, se puede entender en su plenitud desde la vinculación de los universos y capitales simbólicos. Así pues, se parte del postulado que la sociedad existe solo cuando los individuos tienen conciencia de ella, y dos, se determina en un proceso que aunque parte de lo subjetivo, se consolida socialmente. Berger y Luckman (2007) afirman que "Los universos simbólicos son cuerpos de tradición teórica, que integran una zona de significados diferentes, y abarcan el orden institucional en una totalidad simbólica" (p. 149).

Pero el proceso de explicitación de los universos no es estático ni lineal, ellos cambian porque son productos históricos. Bajo esta óptica, los universos entran en conflicto, por aparición de monopolios simbólicos, que consisten, en que una sola tradición, mantiene las ideas dominantes sobre las demás. Así, los sub-universos requieren sub-sociedades, -como bases de objetivación-, y una contradefinición de la realidad, requiere una contra-sociedad. Ahora bien, si la construcción de los sentidos permite ver los niveles de lectura que los grupos sociales hacen de la realidad y su interpretación, la legitimidad aporta los caminos por los cuales, esas visiones del mundo entran en negociación. Al respecto, Jorge González<sup>13</sup>, explica que solo existe legitimidad, cuando se da un reconocimiento por parte de un grupo social al otro, en marco de una relación desbalanceada de autoridad cultural; en otras palabras, la legitimidad se puede estudiar, cuando un colectivo, tiene los medios para hacer prevalecer su mirada sobre otras, como la auténtica visión de la realidad.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> http://www.portafolio.com.co/port\_secc\_online/porta\_nego\_online/2006-03-24/ARTICULO-WEB-NOTA\_INTERIOR\_PORTA-2807935.html

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Documento publicado en <a href="http://portal2.semana.com/documents/Doc-1279\_2006711.pdf">http://portal2.semana.com/documents/Doc-1279\_2006711.pdf</a>

En ese camino los grupos sociales apelan a distintas estrategias que refuerzan la asimilación de distintos capitales simbólicos como lo ha planteado Bourdieu. Puede existir la fuerza, pero con mayor precisión, se apela a un reconocimiento natural de interpretar, calificar y descalificar. En ese propósito también es clave estudiar el rol de los medios de comunicación, desde su aporte a la construcción social de la realidad, su incursión con representaciones simbólicas, la cercanía con los procesos de socialización (Wolf, 1994)<sup>14</sup> y la vinculación de las dimensiones simbólicas de intervención pública (Miralles, 2001).

En suma, sobre la mesa están los caminos para construir la legitimidad: ella puede deambular por procesos cognitivos, experiencias directas e indirectas, socio estructuradas, y mediatizadas; todo en clave, en un proceso de formación de la cultura que busca naturalizar el orden de la vida cotidiana.

a empresa se constituyó el 26 de abril de 2004, después de que el Tribunal Superior de Ghana aprobó la fusión de anglogold y Ashanti Goldfields Corporation tres días antes.1 La nueva empresa vendió su Unión de Arrecife mina de oro en el Territorio del Norte de Australia en agosto de 2004, seguida de la venta de la mina de oro Freda-Rebecca en Zimbabwe un mes más tarde.

A finales de 2007, Mark Cutifani sustituido por Bobby Godsell como gerente general de AngloGold Ashanti, siendo nombrado director de la compañía el 17 septiembre de 2007 y como gerente general el 1 de octubre de ese año.2

En enero de 2009, AngloGold Ashanti vendió su participación de 33% en el Boddington mina de oro en Australia a Newmont MiningEn el caso de US\$ de Newmont 1.0 BILLION.

Russell Edey, presidente de AngloGold desde 2002 y, después de la fusión también de AngloGold Ashanti, fue sustituido por [Tito mboweni]] en mayo de 2010.4 La empresa Tau Lekoa mina de oro en Sudáfrica fue vendida a "Buffelsfontein Gold Mines Limited" en febrero de 2009, con la propiedad que se transfiere el 1 de agosto de 2010.<sup>15</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Entre ellos se contabilizan las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas

Agencia Presidencial para la Acción Social, Gerencia de Sistemas de Información de Población Desplazada, http://www.accionsocial.gov.co/Programas/Apoyo\_Integral\_Desplazados/SUR/Estadisticas.htm.

La compañía anunció la eliminación del último de su libro de coberturas en octubre de 2010. La empresa había heged 11,3millones de onzas de oro, a inicios del 2008, según los CEO Bobby Godsell.

En Colombia en los últimos años ha tratado de abrir un campo minero en el municipio de Cajamarca, en el departamento del Tolima, denominado La Colosa, el cual ha tenido varios detractores, inclusive, uno de ellos, César García, ya fue asesinado pero se demostró que fue una denominada lucha de predios y la policía aclaro que al parecer la multinacional no tuvo nada que ver con el caso.

El proyecto sigue avanzando, pero se tiene demostrado que no se ha extraído un solo gramos de oro, y según estudios realizados por la multinacional, se estimaba la extracción del primer gramo en el año 2017. En marzo de 2017 se realizó una consulta popular en dicho municipio ganando abrumadoramente el NO a la Colosa, hasta el día de hoy las operaciones de AngloGold Ashanti continúan suspendidas en el municipio.

Por otra parte, la compañía cuenta con dos proyectos en el departamento de Antioquia, el proyecto Gramalote, en el municipio de San Roque, ya cuenta con licencia ambiental y avanza en su fase de implementación para la extracción de oro. El proyecto Minera Quebradona, el segundo en el departamento, es concebido como un plan minero para la extracción subterránea de cobre. Este proyecto aún se encuentra en su fase de exploración, pendiente de la licencia ambiental por parte de la ANLA.

#### MARCO CONCEPTUAL

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA MULTINACIONAL ANGLOGOLD ASHANTY

AngloGold Ashanti limitada es una compañía gold mining lo que se traduce a minería de oro global. Fue creada en 2004 a raíz de la fusión de anglogold y Ashanti Goldfields Corporation<sup>16</sup>.

AngloGold Ashanti Limitada es ahora una productora global de oro con operaciones en cuatro continentes. La compañía cotiza en las bolsa de valores de New York, Johannesburgo, Accra, Londres y Australia, así como París y Bruselas bourses.

En 2008, AngloGold<sup>17</sup> produjo 4,98 millones de onzas de oro a partir de sus operaciones, que se estima en 7 por ciento de la producción mundial. En 2009, la empresa de producción de oro cayó a 4,6 millones de onzas.

# DERECHOS TERRITORIALES DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS EN LA VEREDA SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE LA SIERRA

LEY 70 DE 1993 (Agosto 27) "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política<sup>18</sup>.

La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Equipo Nasa, 3 de noviembre de 2005. "Desde hace seis meses se desarrolla una fuerte intervención militar primero con sobrevuelos de helicópteros y aviones y en los tres últimos meses con incursiones por tierra, en la región de Tierradentro oriente del departamento del Cauca (Colombia). La operación ha incluido el traslado de más de tres mil hombres y el establecimiento de bases militares en los sitios de Silvia y el páramo de Moras, sector de Laguna Seca, en jurisdicción del resguardo indígena Nasa de Mosoco, en los municipios de Silvia y Páez".

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Fiscalía General de la Nación, "Asegurados por presunta rebelión en Quinchía, Risaralda", Boletín de prensa n.º 379, Bogotá, 31 de octubre de 2003. Consultar: <a href="https://www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/Bol2003/octubre/bol379.htm">www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/Bol2003/octubre/bol379.htm</a>.

<sup>18 &</sup>quot;¿Cuántos más harán falta?" (editorial), diario El Tiempo , Bogotá, 4 de agosto de 2005, pág. 1-18.

para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Los terrenos respecto de los cuales se determine el derecho a la propiedad colectiva se denominarán para todos los efectos legales "Tierras de las Comunidades Negras" 19."

"ARTICULO 20, L. 70/93. Conforme lo dispone el artículo 58 de la Constitución Política, la propiedad colectiva sobre las áreas a que se refiere esta ley, debe ser ejercida de conformidad con la función social y ecológica que le es inherente. En consecuencia, los titulares deberán cumplir las obligaciones de protección del ambiente y de los recursos naturales renovables y contribuir con las autoridades en la defensa de ese patrimonio.

ARTICULO 21<sup>20</sup>. De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, los integrantes de las comunidades negras, titulares del derecho de propiedad colectiva, continuarán conservando, manteniendo o propiciando la regeneración de la vegetación protectora de aguas y garantizando mediante un uso adecuado la persistencia de ecosistemas especialmente frágiles, como los manglares y humedales, y protegiendo y conservando las especies de fauna y flora silvestre amenazadas o en peligro de extinción.

"ARTICULO 49, L. 70/93<sup>21</sup>. El diseño, ejecución y coordinación de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social que adelante el gobierno y la Cooperación Técnica Internacional para beneficio de las comunidades negras de que trata esta ley, deberá hacerse con la participación de los representantes de tales comunidades, a fin de que respondan a sus necesidades particulares, a la preservación del medio ambiente, a la conservación y cualificación de sus prácticas tradicionales de producción, a la erradicación de la pobreza y al respeto y reconocimiento de su vida social y cultural. Estos planes, programas y proyectos deberán reflejar las aspiraciones de las comunidades negras en materia de desarrollo."

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Palabras del presidente Uribe al instalar Congreso anual cafetero, Bogotá, SNE, 10 de diciembre de 2003, http://www.presidencia.gov.co/discursos/congresocafetero.htm

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El plan de Desarrollo 2004 – 2007, explícitamente reconoce la existencia de factores institucionales, que desde luego han incidido en los procesos de legalización "Deficiente gestión de la información primordial para el desarrollo del sector; Deficiente promoción y divulgación de la normatividad minera departamental; Excesiva y engorrosa tramitología; Deficiente administración del catastro minero departamental; Inoperante Comité Minero ambiental en Bolívar".

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Preámbulo Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos

La ilusión de los ingresos fáciles de la extracción de la riqueza minera que entusiasma a la tecnocracia neoliberal, ha llevado a gobiernos como los de Colombia en las últimas décadas, a omitir casi completamente en sus políticas, prácticas y discursos del desarrollo, sectores como la industria y la agricultura, a sabiendas que la evidencia histórica ha demostrado que las actividades como la manufactura industrial y la agricultura, con amplio potencial para generar encadenamientos productivos y avance tecnológico, no pueden ser suplantadas por una actividad de baja generación de empleo y características de enclave como la minería extractivista.

Y más cuando se aduce que el objetivo real que se persigue, es remontar el atraso y mitigar la pobreza del país (Cancino, 2012)<sup>22</sup>. En varios de los países de América Latina, como Colombia, las compañías transnacionales mineras extraen en la actualidad materias primas bajo una lógica propia de los sistemas coloniales del pasado, como es por ejemplo el caso de El Cerrejón, una de las minas de carbón para exportación a cielo abierto más grande del mundo ubicada en el departamento de la Guajira; o La Drummond Ltd<sup>23</sup>., ubicada en medio del departamento del Cesar dedicada también a la explotación y comercialización del carbón; o Cerro Matoso S.A. que se sitúa en el departamento de Córdoba y produce ferroníquel, solo para nombrar algunos ejemplos.

Atlas Global de Justicia Ambiental - EJOLT aporta evidencia sobre los desequilibrios estructurales de poder en la economía global. Ha sido elaborado a través de un proceso colaborativo entre activistas, académicos e investigadores, y es coordinado por el Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB), bajo la dirección del economista Joan Martínez Alier<sup>24</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos", Derecho a la seguridad personal: "3. Las empresas transnacionales y otras empresas comerciales no cometerán actos que constituyan crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio, tortura, desapariciones forzadas, trabajo forzoso u obligatorio, toma de rehenes, ejecuciones sumarias o arbitraria, violaciones de derecho humanitario o delitos internacionales de otra índole contra la persona humana, según se definen en el derecho internacional, en particular en las normas de derechos humanos y en el derecho humanitario, **ni se beneficiarán de esos actos**", Naciones Unidas DOC. e/cn.4/SUB.2/2003/12/Rev.2, aprobadas en su 22º periodo de sesiones, agosto de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> rtículo 8 de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Artículo 1 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: "1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural".

El Atlas de Justicia Ambiental fue presentado en la Delegación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Bruselas) <sup>25</sup>el 19 de marzo de 2014, como parte del proyecto EJOLT: Environmental Justice Organizations, Liabilities and Trade (Organizaciones de Justicia Ambiental, Pasivos y Comercio)<sup>26</sup> (EJOLT, 2014).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Numeral 2, artículo 1, PIDESC, "2. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia".

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Artículo 6 PIDESC, "1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho".

enclaves mineros controlados por capitales extranjeros, generan consecuencias adversas en los planos ambiental, político, económico, cultural y social (Sierra, 2014)<sup>27</sup>. Desde finales de la última década del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se han visto en el sector minero colombiano considerables transformaciones jurídicas y políticas, que se articulan con las estrategias de coerción y hegemonía del capital corporativo transnacional, la inversión extranjera y las élites políticoeconómicas que cobran sus beneficios (Idárraga; Muñoz & Vélez, 2010)<sup>28</sup>. Para abonar el camino de hacer de Colombia un país minero, desde 1997 en la administración Samper (1994-1998)<sup>29</sup>, seguido después bajo el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002)<sup>30</sup>, se postularon cambios en las políticas y las normas mineras que fueron impuestas con la expedición de un nuevo Código Minero en el año 2001 (Ley 685)<sup>31</sup>, que reemplazaría al Código de Minas "Ley 2655 de 1988".

El antiguo Código minero (Ley 2655)<sup>32</sup> promulgado en el año 1988 detallaba por primera vez en el país las modalidades de contratos para la exploración y explotación de diferentes minerales, sus condiciones operativas y obligaciones de los titulares. Con este código minero (Ley 2655 de 1988)<sup>33</sup>, se trataba de un Estado que se supone intervenía no sólo en la dirección de la economía, sino directamente en la actividad minera a través de las empresas públicas de la época: Mineralco, Ecocarbón, Econíquel, y definía las formas de participación, con inversiones o no, y con porcentajes sobre las utilidades, las ventas y las ganancias extraordinarias de las compañías (Pardo, 2013)<sup>34</sup>.

http://extractivismoencolombia.org/el-cerrejon-carbon-para-las-potenciasy-miseria-y-pobreza-para-colombia-y-la-guajira/

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Artículo 11 PIDESC, "1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia".

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Delito, D. (2008). Concepto de víctima. Recuperado de http:// www.organojudicial.gob.pa/wp-content/blogs.dir/8/ files/2009/documentos/informes/vic \_ del/folleto \_ vic. pdf

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Manuelta (2012). Pueblos indígenas y afrodescendientes Víc - timas de los megaproyectos mineros. Recuperado de http://goo.gl/tcDC0s

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Salamanca, L. J. (2013). Mineria en Colombia - Instituciona - Iidad y territorio, paradojas y conflictos. Recuperado de http://goo.gl/5hJTd2

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Agencia Prensa Rural, (2010) Oro en Colombia, despojo y guerra contra los pueblos. Jueves 12 de agosto de 2010 Recuperado de: http://prensarural.org/spip/spip.php?article4448

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Extractivismo en Colombia (2017) Megaminería, Conflicto y alternativas- El Cerrejón, Carbón para las Potencias y Miseria y Pobreza para Colombia y la Guajira. Recuperado de:

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> El Espectador (2012, noviembre 2) los reparos de la contraloría a cerrejón. Consultado el 28 de enero de 2015. Disponible desde: http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vivir/los-reparos-decontraloriacerrejonarticulo-384775

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El Espectador, (2015) 05 de julio de Exterminio del Pueblo Wayuu: Recuperado de:

El Código de Minas (Ley 2655 de 1988)<sup>35</sup>, promulgado antes de la década de 1990´, no había terminado de decantar cuando otras corrientes de política económica mundial empezaron a deslegitimar sus fundamentos.

En Colombia la intervención del Estado en la actividad minera empezó a ser severamente cuestionada, lo mismo que el modelo minero que estaba dirigido acompañar una política de industrialización nacional y sustitución de importaciones; y por el contrario tomaría fuerza la liberación y entrega de los recursos naturales al libre juego de las fuerzas del mercado.

Las nuevas corrientes de globalización de las economías a las cuales se sumaría los países latinoamericanos, marcaron el periodo que antecedió 39 la discusión y aprobación en Colombia del Código de Minas Ley 685 de 2001<sup>36</sup>, que modificaba el antiguo Código Ley 2655 de 1988<sup>37</sup>, el cual desde la perspectiva de gremios mineros y grandes empresas, obstaculizaba el libre desarrollo de la iniciativa privada (Pardo, 2013). Con la expedición del nuevo Código de Minas Ley 685 de 2001, cuya formulación estuvo asesorada de forma directa por el gobierno, instituciones y empresas mineras canadienses, se abrió el camino para intensificar las operaciones de exploración y explotación de minerales en Colombia, fundamentalmente porque se declaró a la minería como una actividad de utilidad pública e interés social (Rodríguez & Urrea, 2011)<sup>38</sup>.

Ya en el periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)<sup>39</sup> la minería es definida como eje de la atracción de capitales trasnacionales, no obstante se multiplicó por diez el área titulada para minería en el territorio continental colombiano (Fierro, 2012)<sup>40</sup>. Con la prioridad de seguir alentando las políticas de desarrollo minero, en el año 2005 en dicho periodo presidencial se formuló el plan "Visión 2019: Colombia como un país minero", cuyo propósito es convertir a Colombia en uno de los tres países latinoamericanos con mayor inversión extranjera en minería. Este plan respondió, en parte, al incremento de los precios de los minerales (commodities) en el año 2001<sup>41</sup>.

Para medir el éxito de la decisión gubernamental de convertir a Colombia en una potencia minera, los defensores utilizan como principal argumento el incremento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector. De hecho, durante la

<sup>36</sup> Fundación ideas para la paz - fip (2011, agosto 11) La Guajira en su laberinto Transformaciones y desafíos de la violencia. Extraído el 16 de enero de 2015 desde: http://archive.ideaspaz.org/images/guajirafinalagosto.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Gonzales Salazar Nubia Elizabeth. (2014) la concesión minera en Colombia: un análisis desde el marco normativo y regulatorio frente a los principios de seguridad y estabilidad jurídica- Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> INDEPAZ (2010) Instituto de estudios para el desarrollo y la paz. Transnacionales Mineras en Colombia, Stefan Indermühle- Asesor académico

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Leonardo González P. (2010) Desalojos forzados, reasentamientos involuntarios y derechos de las comunidades – Indepaz

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Minería vs Colombia (s.f.) Las grandes multinacionales mineras del mundo que están explotando al país. Extraído el 23 de marzo de 2015 desde: Recuperado: 18

https://mineriavscolombia.wordpress.com/2011/07/05/las-grandes-multinacionalesminerasdel-mundo-que-estan-explotando-al-pais/

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Rodríguez Largos Deisy A. (2014). La resistencia de ambientalistas y campesinos contra la gran minería. Recuperado de: https://www.las2orillas.co/la-resistencia-deambientalistas-y-campesinos-contra-la-gran-mineria/

primera 3 Desde 1996 la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACDI- apoyó con asistencia técnica al gobierno colombiano en un proyecto para la reforma de la legislación minera (Mining Watch Canadá y CENSAT, 2009)<sup>42</sup>; en 1997 se celebró el convenio entre el Ministerio de Minas y Energía y el Canadian Energy Research Institute (CERI) para asesorar la formulación de políticas y normativa minera en Colombia.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Torres Rojas Héctor Alfonso (2016) Consecuencias de la "locomotora minera" en Colombia: ciudadanos sometidos, multinacionales soberanas- Página Oficial del Polo Democrático.

La Contraloría General de la República advirtió sobre la inconveniencia de esta relación señalando que si Canadá invertía una cuantía importante de recursos para fortalecer las instituciones del Estado era lógico que éste país esperara obtener algún beneficio de la nueva legislación. Por tal razón concluía que "se presenta por lo menos en la primera etapa del proyecto una importante salida de información geo-científica y ambiental cuyo potencial de conocimiento se pierde para el país" (Contraloría General de la República, 2000 citado por Fierro 2012) 40 década del siglo XXI, este indicador efectivamente ha tenido un crecimiento sustancial en Colombia: En 2002 la IED en minas y canteras (No incluye petróleo), fue de 466 millones de dólares; en 2006 de 1.783 millones; en 2008 de 1.789 millones y en 2009 alcanzó los 3.094 millones, lo que representa un crecimiento del 73% entre 2006 y 2009.

Por otro lado, las exportaciones de minerales pasaron de 2.821 millones de dólares en 2002, a 5.208 millones en 2006, y de 6.346 millones en 2007 a 8.153 millones en 2009, es decir, crecieron un 25% en esos años (Rodríguez & Urrea, 2011:4). Ese mismo entusiasmo minero del entonces presidente Álvaro Uribe ha sido seguido por el gobierno de Juan Manuel Santos, que con el ánimo de impulsar la denominada "locomotora minera" como uno de los principales ejes de crecimiento económico del país, y brindar estabilidad jurídica a las compañías mineras, han sacado una serie de leyes y decretos que tienen como propósito reducir la autonomía y autoridad de las entidades territoriales (departamentos, municipios y resguardos indígenas) para decidir sobre el tema minero en sus territorios (Toro; et al., 2012; Negrete, 2013).

En Colombia, a propósito del auge de proyectos de mega-minería, se ha suscitado una álgida discusión acerca de quién tiene la potestad de definir los usos del suelo y planificar y ordenar el territorio. Para Negrete (2013) muchos de los decretos4 que imponen al país un ordenamiento ambiental y territorial supeditado a los intereses del sector minero violan la Constitución Política, concretamente frente al régimen de autonomía de los entes territoriales, además que "desconoce el 4 Decreto 2691 del 23 de Diciembre de 2014: En desarrollo del proceso de autorización de actividades mineras, reglamenta los mecanismos

para acordar con las autoridades territoriales las medidas para la protección del ambiente sano, las cuencas hídricas y la salubridad de la población, otorgando la posibilidad a las entidades territoriales de que puedan solicitar en un corto plazo de tiempo, medidas de protección a través de estudios técnicos y científicos que demuestren los efectos negativos económicos, sociales, culturales o ambientales que pueda ocasionar la minería en sus territorios, estos estudios deben ser financiados por el presupuesto de cada municipio solicitante, para luego el Ministerio de Minas, teniendo en cuenta observaciones de otras autoridades, definir si aprueba la protección.

Este procedimiento tal como está condicionado es económicamente imposible de cumplir para la mayoría de los municipios; el decreto se emitió como respuesta a la sentencia (C-123) de la Corte Constitucional<sup>43</sup> que abogaba por la existencia de unas reglas claras para la exploración y explotación minera y sobre todo por mecanismos de acuerdo entre los entes nacionales y locales. 41 derecho fundamental a un ambiente sano y el principio de progresividad que no permite la expedición de normas regresivas que privilegian a ciertos actores en detrimento de derechos fundamentales y colectivos ya conquistados"(Negrete, 2013).

El gobierno nacional amparado en el Código de Minas que le da el carácter de utilidad pública y de interés social a la minería, ha establecido por medios de decretos, que la potestad de establecer zonas excluidas y restringidas para minería le compete únicamente a las autoridades mineras y ambientales (Decreto 0934 del 9 de mayo de 2013).

Esta situación de tensión entre las competencias de las entidades territoriales y las autoridades del orden nacional, es decir, el gobierno central en cabeza de los ministerios de minas y del medio ambiente, cuyos funcionarios desde la capital de Bogotá ordenan los territorios a nivel departamental y municipal en temas tan sensibles como la actividad minera, subordina y desconoce el principio de autonomía territorial, socavando la descentralización administrativa del Estado reconocida en la Constitución Política, además de ocasionar una incertidumbre jurídica, problemas de gobernabilidad en todos los niveles y generar una masiva

35

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Torres Rojas Héctor Alfonso (2016) Consecuencias de la "locomotora minera" en Colombia: ciudadanos sometidos, multinacionales soberanas- Página Oficial del Polo Democrático.

resistencia social en distintas regiones y localidades del país. La expansión de la minería en Colombia como "motor de desarrollo" lo ilustra claramente el mapa construido con fuentes del ministerio colombiano de Medio Ambiente - MAVDT, Ingeominas, el Instituto Humboldt y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (ver mapa).

Que muestra el masivo proceso de titulación y de radicación de solicitudes de contratos de concesión para explotación minera, a diciembre del año 2010 (Fierro, 2011). Y cuyo gráfico, indica como hay una inusitada ocupación del territorio en función del interés del sector minero, el cual concentra sus proyectos de exploración y explotación en la zona andina (cuenca Magdalena-Cauca), justo donde se encuentra asentada la gran mayoría de la población colombiana.

#### METODOLOGIA

#### TIPO DE INVESTIGACION

El presente trabajo se desarrolla Según Grande y Abascal (2009:27) un diseño general de investigación se divide exploratorios y concluyentes. Las investigaciones exploratorias persiguen una aproximación a una situación o problema, se desarrolla cuando los investigadores no tienen conocimientos profundos de los problemas que se estudian, son menos rígidas en cuanto a la recolección de información y los objetivos de la investigación no son claros.

Las investigacion descriptiva o también denominadas correlacionales expone situaciones y pueden perseguir muchos objetivos, entre ellos: las características de grupos, consumidores, empresas, marcas, intermediarios; imagen de productos o empresas; fortalezas y debilidades; eficacia de la comunicación; controlar resultados de acciones y otros. Este tipo de investigaciones pueden ser de varias clases: cross-section, longitudinales, con muestras estáticas y de paneles. Los estudios cross-section (sección cruzada) o estudios de momento dado del tiempo, se desarrollan con datos obtenidos en un único instante de tiempo, ejemplo: una encuesta2 en un establecimiento para medir la calidad del servicio que se proporciona o un sondeo de opinión de unas elecciones.

Los estudios longitudinales o estudios a lo largo del tiempo, se obtiene información a lo largo de varios momentos separados en el tiempo, es decir se repiten los estudios en determinado tiempo. Los estudios de muestras estáticas se realizan con una muestra que se Garza (2007:15) explica que la investigación exploratoria tiene por objeto familiarizarnos con el tema de estudio y seleccionar, adecuar o perfeccionar los recursos y los procedimientos disponibles para una investigación posterior.

La encuesta constituye un método muy habitual de obtener información en investigación social y de mercados, los datos se obtienen mediante comunicación, a través de entrevista personal empleando un cuestionario, se denomina también investigación cuantitativa, porque se utilizan técnicas estadísticas para analizar datos (Santesmases, 2009:78-79).

#### **ENFOQUE DE INVESTIGACION**

Luego de declarar las bondades y limitaciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, concluye que el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento, y justifica la utilización de este enfoque en su estudio considerando que ambos métodos (cuantitativo y cualitativo) se entremezclan en la mayoría de sus etapas, por lo que es conveniente combinarlos para obtener información que permita la triangulación como forma de encontrar diferentes caminos y obtener una comprensión e interpretación, lo más amplia posible, del fenómeno en estudio.

Por su parte, Sánchez Valtierra (2013), en un espacio para intercambiar ideas acerca de tópicos relacionados con la educación en México, se refiere a los métodos mixtos de investigación como un paradigma cuyo tiempo ha llegado. Este autor defiende la idea de que la investigación mixta representa el complemento natural de la investigación tradicional cualitativa y cuantitativa y que sus métodos ofrecen una gran promesa para la práctica de la investigación. La define formalmente como la búsqueda donde el investigador mezcla o combina métodos cuantitativos y cualitativos y señala como su característica clave el pluralismo metodológico o eclecticismo.

#### POBLACION ESTUDIO

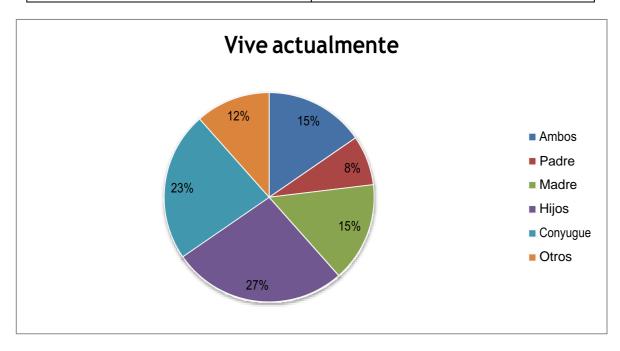
La población objeto de la investigación son veinte habitantes de la vereda LA VEREDA SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE LA SIERRA Y SU CAUCA 2018 dado que tienen una relación con LA MULTINACIONAL ANGLOGOLD ASHANTY.

#### **RESULTADOS**

### Tabulación encuesta conflicto armado

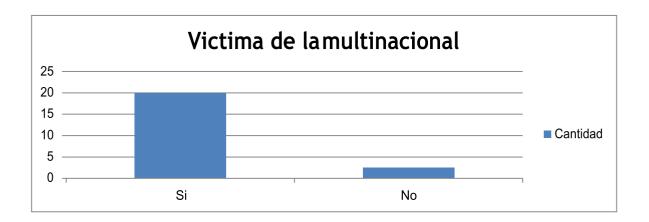
# ¿Con quien vive actualmente?

Vive actualmente	Cantidad
Ambos	4
Padre	2
Madre	4
Hijos	7
Conyugue	6
Otros	3



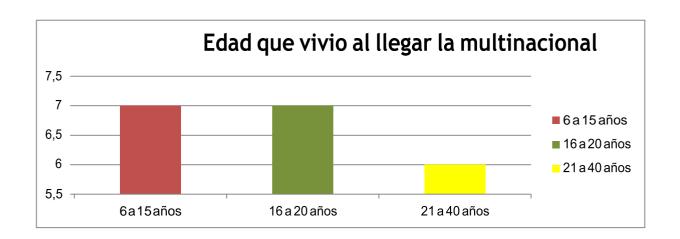
#### ¿Ha sido usted victima de las acciones de la multinacional?

Respuesta	Cantidad
SI	20
No	0



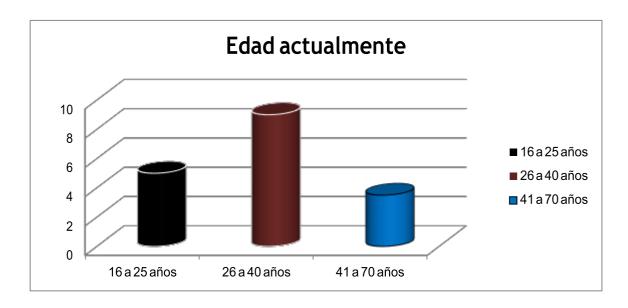
### ¿Qué edad usted tenia cuando llego la multinacional?

Edad	Cantidad
6 a 15 años	7
16 a 20 años	7
21 a 40 años	6



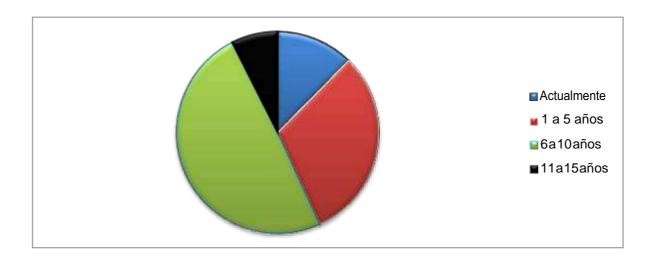
### ¿Qué rango de edad se encuentra usted actualmente?

Rango edad	Cantidad
16 a 25 años	5
26 a 40 años	9
40 a 70 años	6



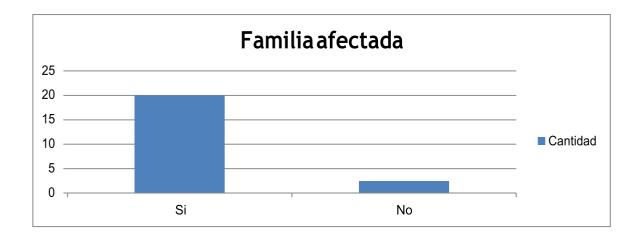
### ¿Desde hace cuanto es usted victima de las acciones de la multinacional?

Actualmente	2
1 a 5 años	5
6 a 10 años	8
11 a 15 años	5



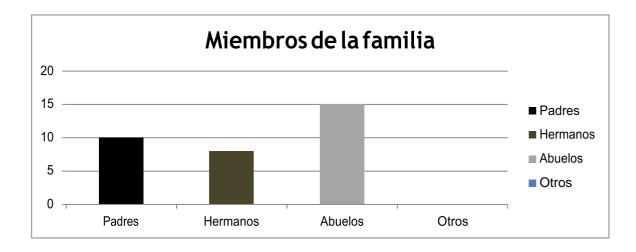
¿Su familia se ha visto afectada por la multinacinal?

Respuesta	Cantidad
Si	20
No	0



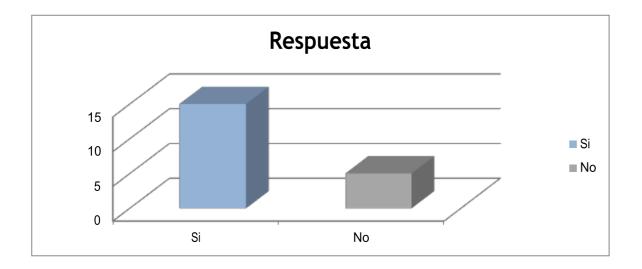
¿Que otro miembro de su familia se ha visto afectado por las acciones de la multinacional?

Miembros de la familia	Cantidad
Padres	10
Hermanos	8
Abuelos	15
Otros	0



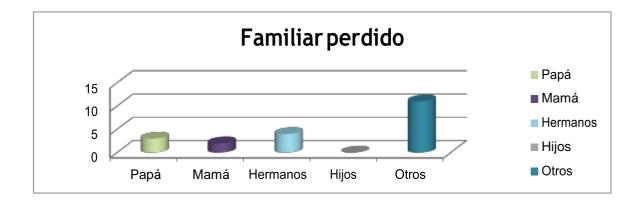
# ¿Ha perdido usted algún familiar a causa de las acciones de la multinacional?

Respuestas	Cantidad
Si	15
No	5



# ¿Qué familiar ha perdido?

Familiar perdido	Cantidad
Papá	3
Mamá	2
Hermanos	4
Hijos	0
Otros	11



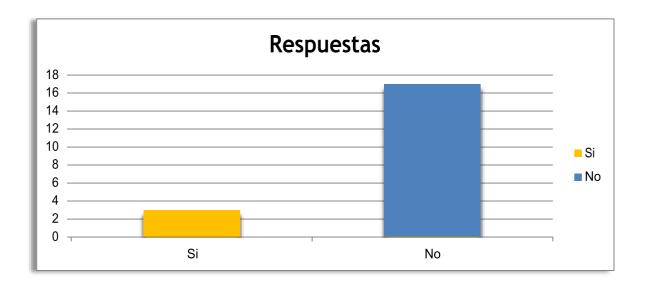
# ¿Cree que el estado ha sido participe de las acciones de la multinacional?

Respuestas	Cantidad
Si	5
No	15



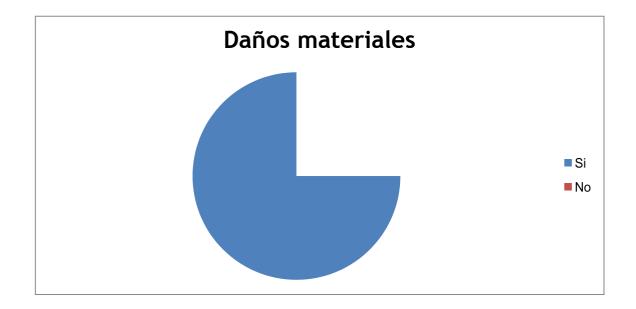
¿Cree usted que con la firma de los representantes de la vereda a influido en las acciones de la multinacional ?

Respuestas	Cantidad
Si	3
No	17



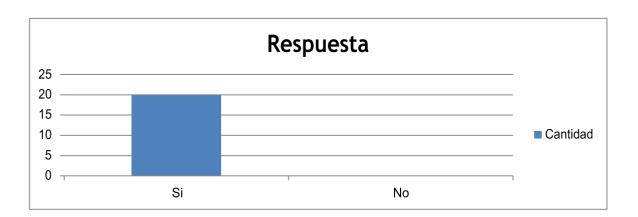
### ¿Ha tenido daños materiales con la multinacional?

Respuesta	Cantidad
Si	20
No	0



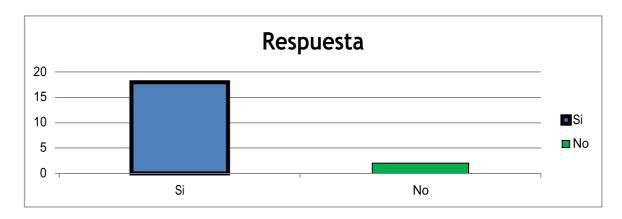
# ¿Ha visto su vivienda en peligro por la multinacional?

Respuesta	Cantidad
Si	20
No	0



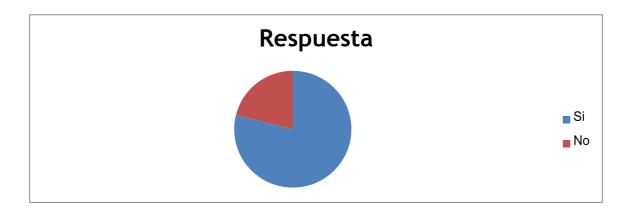
¿el estado es una de las causales para las acciones que toman las multinacionales?

Respuesta	Cantidad
Si	18
No	2



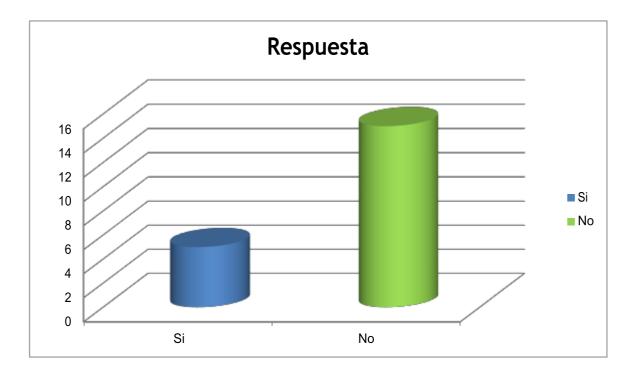
# ¿Cree usted en las multinacionales?

Respuesta	Cantidad
Si	12
No	8



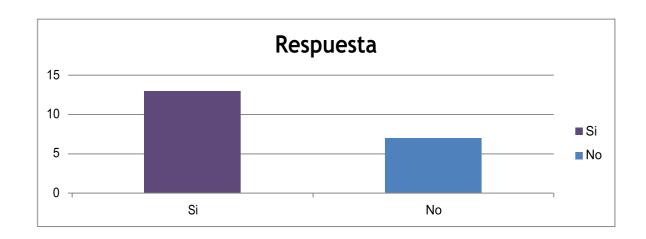
¿Usted esta de acuerdo con los beneficios que proporciona el estado para las personas que trabajan en la multinacional?

Respuesta	Cantidad
Si	5
No	15



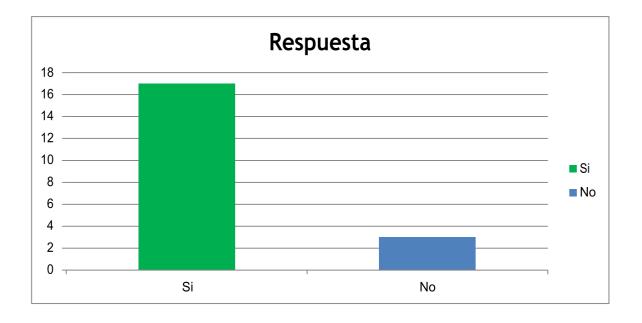
¿Crees que los líderes sociales sirven, en el pos conflicto?

Respuesta	Cantidad
Si	13
No	7



### ¿Cree que el ejército ha ayudado dando soluciones con el multinacional?

Respuesta	Cantidad
Si	17
No	3



### ¿La educación se ha visto afectada por el multinacional?

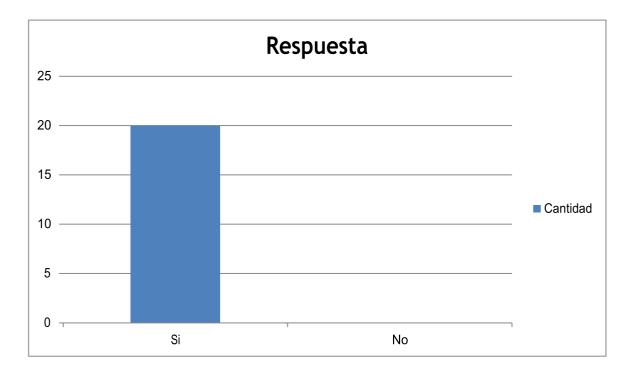
Respuesta	Cantidad
Si	20

No	0



¿Usted cree que la salud se ha visto afectada por el multinacional?

Respuesta	Cantidad
Si	20
No	0



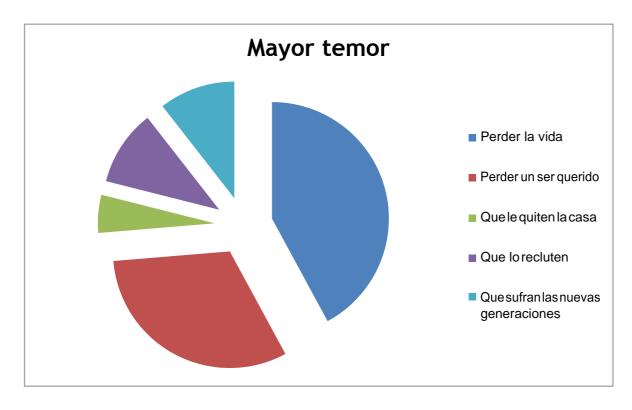
¿El desempleo cree que es por el multinacional?

Respuesta	Cantidad
Si	20
No	0



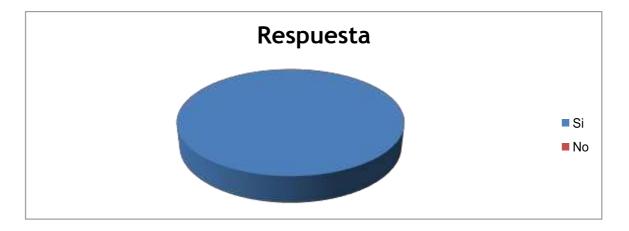
# ¿Cuál es su mayor temor frente al multinacional?

Mayor temor	Cantidad
Perder la vida	8
Perder un ser querido	6
Que le quiten la casa	1
Que lo recluten	2
Que sufran las nuevas generaciones	3



# ¿Ha pensado usted irse del municipio?

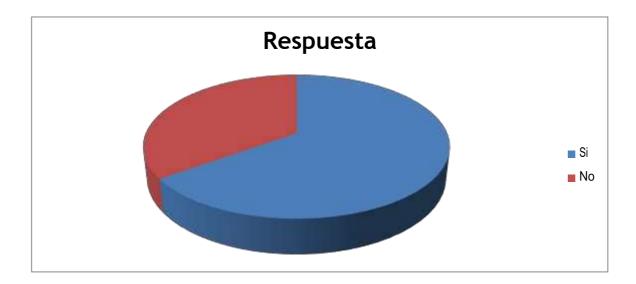
Respuesta	Cantidad
Si	20
No	0



# ¿Han reclutado algún familiar?

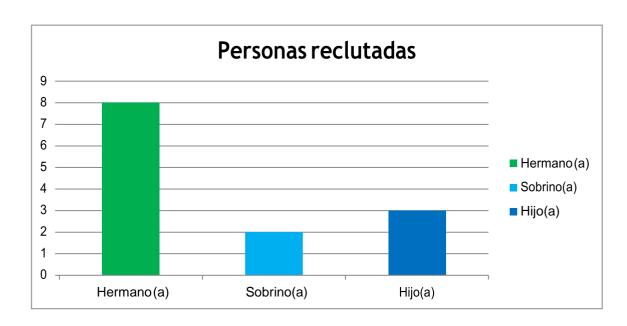
Respuesta	Cantidad
Si	13

No	7



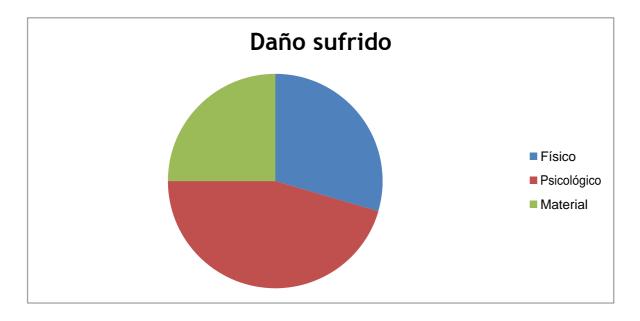
# ¿Qué vinculo tiene con las personas que han sido reclutadas?

Personas reclutadas	Cantidad
Hermano (a)	8
Sobrino (a)	2
Hijo (a)	3



¿Qué tipo de daño ha sufrido usted con el multinacional?

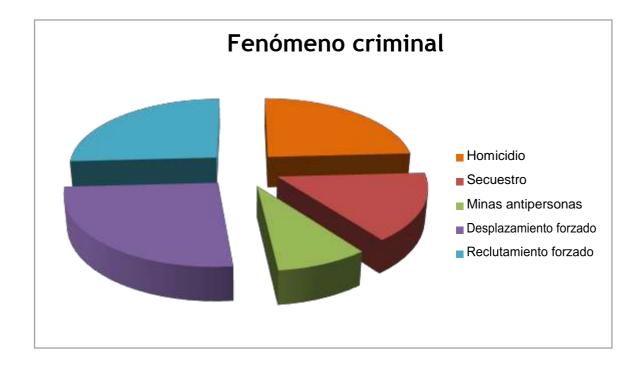
Daño sufrido	Cantidad
Físico	13
Psicológico	20
Material	11



¿Qué tipo de fenómeno criminal ha vivido usted con el multinacional?

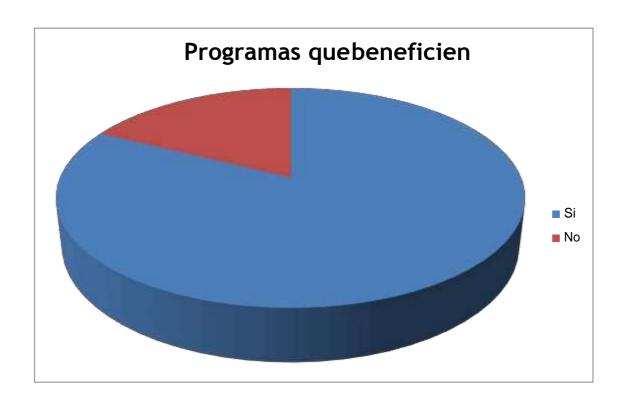
Fenómeno criminal	Cantidad

Homicidio	14
Secuestro	9
Minas antipersonas	5
Desplazamiento forzado	15
Reclutamiento forzado	7



¿Cree usted que se han creado programas que beneficien las personas del multinacional?

Respuestas	Cantidad
Si	15
No	5



### **CONCLUSIONES**

En primer lugar cave mentar que Más allá de los cuestionamientos sobre cómo opera la compañía que más títulos mineros tiene en Colombia (404 en una

extensión de 763.337 Ha y 625 solicitudes más que representan 865.649 Ha), lo importante de esto "resultado de 20 entrevistas, análisis de documentos"— es el estudio del impacto ambiental de La vereda y de sus perspectivas de explotación que se traducen en un recurso inferido de 26,85 millones de onzas. El monto, palabras más palabras menos, hace referencia al metal que hay en el yacimiento.

Además de las advertencias sobre el tema hídrico otro problema se suma al cúmulo de incertidumbres: una producción de escombros que, de acuerdo a Colombia Solidarity Campaign, será de cien millones de toneladas. Además de las advertencias sobre el tema hídrico otro problema se suma al cúmulo de incertidumbres: una producción de escombros que, de acuerdo a Colombia Solidarity Campaign, será de cien millones de toneladas.

Por otro lado la dinámica familiar de los habitantes se ve afectada en la medida en que muchos integrantes de las familias se han visto en la obligación de viajar a otros lugares para obtener un trabajo donde el pago sea bajado por la aparición de la compañía. Al pasar esto, las familias se ven separadas y por tanto los roles dentro el hogar cambian.

Otro resultado que llama la atención es que las familias creen que sus derechos como trabajadores se ven vulnerados a razón de verse expuestos a trabajar por menos del mínimo para satisfacer sus necesidades básicas, del mismo modo el agua usada por la compañía según los habitantes contamina el medio en el que se desenvuelven, así mismo pasa con el aire. Se ven expuestos a enfermedades

#### **ANALISIS**

Para quienes ven el sector minero desde afuera resulta todavía un misterio, pero para quienes tienen que conocerlo por dentro, éste se levanta como un gran

desafío poniendo en juego teorías, posiciones, convicciones, conductas. Lograr adaptarse a alturas de más de 4,500 m.s.n.m., con lluvias permanentes, nevada, barro, viento, tormenta, etc., y todo para llegar hasta la última vivienda del obrero que está ubicada en la zona más alta de los cerros, que son el marco donde se levanta la población minera, es más que un esfuerzo físico, un reto a la conceptualización y metodología del Trabajo Social.

El reto empieza cuando llegamos al campamento y nos convertimos en sujetos observados por obreros mineros, es decir, cómo hablamos, qué decimos, qué pensamos, cómo las tratamos, cómo resolvemos los problemas que nos representan. En este proceso o bien somos aceptados o bien somos rechazados, no hay "medias tintas" y para ambos casos, ellos, los trabajadores tienen sus "propios criterios": La señorita es "habilidosa" es "chambeadora" es "zurda", o es "seria", "no hace nada" ella no nos visita,

Es más, descubrir que las políticas sociales de los diferentes regímenes del gobierno en el país, y en su expresión más pequeña en la Empresa Minera, han observado un comportamiento asistencial frente a los problemas sociales del sector obrero quienes acusan mayores niveles de deterioro de sus condiciones de vida; hecho que agudiza cada vez más cuando la distribución presupuestaria preferentemente, se destina a la "producción" disminuyendo los presupuestos que deben destinarse a cubrir las necesidades y demandas de los diferentes sectores de bienestar social y que se manifiesta en el deterioro de los servicios sociales.

Es evidente entonces en la presente investigación que la cantidad de problemas que aquejan a la población minera, se explica así la carencia de vivienda adecuada, la carencia o insuficiencia de los servicios de infraestructura, el aumento de niños abandonados, la agudización de la crisis familiar, los problemas morbi-mortalidad, agua potable, desagüe, luz eléctrica, etc., en suma, todas las necesidades que deben ser atendidas por las políticas de bienestar.

**ANEXOS** 

Preguntas orientadoras

Grupo focal

Proyecto de Grado "El Paso de Anglo Gold Ashanti por el Municipio de La Sierra Cauca"

Fundación Universitaria de Popayán – Trabajo Social

T.S: Meyer Mosquera

¿Qué actividad laboral realizan?

¿Vivenciaron los impactos generados por la Multinacional Anglo Gold Ashanty?

¿Cómo era la vida antes de que llegara la multinacional?

¿El impacto fue positivo, negativo u otro?

¿Qué perdieron con la llegada de la Multinacional?

¿Qué ganaron con la llegada de la Multinacional?

¿Qué actividades laborales realizaban antes de la llegada de la Multinacional?

¿Cuáles expectativas tenían con la llegada de la multinacional?

¿Qué actividades laborales realizaban después de la partida de la Multinacional?

¿La actividad económica de la Multinacional cómo afecto a los habitantes y a su territorio?

¿Creen que sus derechos fueron vulnerados con la actividad económica de la multinacional?

¿Qué derechos fueron vulnerados?

¿Qué acciones se adelantaron para defender los derechos territoriales de la región? ¿Por parte de quien(es)?

¿Qué hábitos o costumbres fueron cambiados con el paso de la Multinacional en el municipio?

¿Qué problemas en la comunidad o en el hogar se empezaron a presentar con la llegada de la Multinacional?

¿Qué acciones tomarían si llegara una nueva Multinacional al territorio que habitan?

¿Qué actividades económicas realizaban en la región antes de la llegada de la multinacional?

¿Cómo se afectó la economía después de la llegada de la multinacional?

¿Qué les toco hacer para retomar sus actividades laborales/ económicas después de la partida de la multinacional?

#### **PREGUNTAS**

¿Con quién vive actualmente?

PadreMadreAmbosOtros
¿Ha sido usted víctima de las acciones de la multinacional?
SíNo
¿Qué edad usted tenía cuando llego la multinacional?
Años
¿Qué edad tiene usted actualmente?
Años
¿Desde hace cuánto es usted víctima de la multinacional?
Actualmente 123años.
¿Su familia se ha visto afectada por las acciones de la multinacional?
Si no
¿Que otro miembro de su familia se ha visto afectado por las acciones de la multinacional?
PadresHermanosabuelosotros
¿Qué familiar ha perdido por la multinacional?
PapáMamáHermanosHijosOtros
¿Cree que el estado ha sido participe de la erradicación de la empresa?
SíNo
¿Cree usted que con los movimientos de las empresas de bajo perfil la multinacional baje su actividad?
SíNo
¿Ha tenido daños materiales por la multinacional?
Sí No

¿Ha visto su vivienda en peligro por la multinacional?
SíNo
¿Qué grupos de empleados de la empresa conoce?
¿De esos grupos cual le ha generado más daño a usted?
¿Cree usted en las políticas de la multinacional?
SíNo
¿Usted está de acuerdo con los beneficios que proporciona el estado para las personas que trabajan para la multinacional?
SíNo
¿Crees que los líderes sociales sirven, acabando con la multinacional?
SíNo
¿Cree que el ejército ha ayudado dando soluciones con la multinacional?
SíNo
¿La educación se ha visto afectada por la multinacional?
SíNo
¿Usted cree que la salud se ha visto afectada por la multinacional?
SíNo
¿El desempleo cree que es por la multinacional?
SíNo
¿Cuál es su mayor temor frente a la multinacional?

¿Ha pensado usted irse de la vereda?
SíNo
¿Trabaja algún familiar en la multinacional?
SíNo
¿Qué vinculo tiene con las personas que trabajan para la multinacional?
¿Qué tipo de daño ha sufrido usted con la empresa?
FísicoPsicológicoMaterial
¿Qué tipo de fenómeno ambiental ha vivido usted desde que llego la multinacional?
Homicidio Secuestro Minas antipersonas Desplazamiento
forzadoReclutamiento forzado
¿Cree usted que se han creado programas que beneficien las personas que habitan cerca de la multinacional?
SíNo